

**CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE 1 BECA CON CARGO AL
PROYECTO DE INVESTIGACION PRHISMA, CUYA REF. INTERNA ES F337**

Referencia a determinar en Servicio de Investigación.....BEC/F337.....

REGISTRO GENERAL UNIV. REY JUAN CARLOS
SALIDA
001 Nº. 201200100000610 18/01/2012 11:11:03

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

1. Estudiante en INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIÓN, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, O ASIMILABLES.
2. Tener conocimientos de APRENDIZAJE ESTADÍSTICO, COMUNICACIONES DIGITALES, MODELADO CARDÍACO, SEÑALES BIOMÉDICAS, PROCESADO DE SEÑAL.
3. Matriculado en el presente curso en la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo.- (descripción de la plaza).

La Beca será a tiempo completo, tendrá una dotación económica de 900 al mes, y su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, se imputará al proyecto/contrato.

La duración de la Beca será de 3 meses prorrogables, desde el 15 de febrero al 15 de mayo de 2012.

Tercera.- Quienes deseen tomar parte de la convocatoria, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de **5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo I.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **Impreso de solicitud (Anexo I)**
2. **Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.**
3. **Documento acreditativo de la matriculación en la Universidad Rey Juan Carlos.**
4. **Curriculum Vitae.**
5. **Expediente académico.**

Cuarta.- La fecha de Resolución de adjudicación de la Beca será de **5 días** hábiles después de la finalización del plazo de entrega de las solicitudes.

La composición de la comisión para las credenciales figurará en el Anexo II (si cabe).

Quinta.- Los becarios deberán desarrollar con aprovechamiento el proyecto de investigación, ajustándose a las normas de trabajo y disposiciones reglamentarias de la Universidad Rey Juan Carlos.

Sexta.- La concesión y disfrute de una beca no implica relación contractual o estatutaria con la Universidad Rey Juan Carlos, ni supone por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

En caso de Renuncia a la beca, ésta deberá ser justificada y comunicada al Investigador Principal del Proyecto, e irá acompañada de un informe sobre el trabajo de investigación realizado hasta el momento de la renuncia.

Móstoles, .17. de ...ENERO..... de 2012...


Rafael van Grieken Salvador
Vicerrector de Investigación


ANEXO I

Solicitud para la convocatoria de beca:.....
referencia interna del Servicio de Investigación.....

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido.....

Segundo Apellido.....

Nombre.....

D.N.I./Pasaporte..... Nacionalidad.....

Fecha de Nacimiento..... Localidad..... Provincia.....

Domicilio.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

Teléfono fijo.....

Teléfono móvil.....

Correo electrónico.....

Municipio..... Provincia..... Código Postal.....

II. DATOS ACADÉMICOS

Estudios realizados/titulación..... Fecha de obtención.....

Facultad o Escuela.....

III.-FIRMA DEL SOLICITANTE

El abajo firmante, Don/Doña.

SOLICITA: Ser admitido A LA PRESENTE CONVOCATORIA

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Móstoles, a

Fdo:

ANEXO II

Composición de la Comisión de evaluación de credenciales:

José Luis Rojo Álvarez (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

Inmaculada Mora Jiménez (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

Antonio Caamaño Fernández (Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones)

.....

Duración de la beca, de 15 de febrero de 2012 a 15 de mayo de 2012